

Fecha: 01-08-2023
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 3 Public. Judiciales
Tipo: Noticia general
Título: Notificación

Pág.: 1378
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

III
SECCIÓN

JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

Núm. 43.616

Martes 1 de Agosto de 2023

Página 1 de 1

Publicaciones Judiciales

CVE 2348702

NOTIFICACIÓN

Ante 9° Juzgado Civil Santiago, causa V-240-2022, "Fisco de Chile" (Suc Morales Barros Elena), consignación por expropiación, por resoluciones de fecha 20 de junio y 06 de julio de 2023, se dispuso notificar por avisos al expropiado de autos, don Franco Guillermo Osorio Vargas, cédula de identidad número 9.211.747-2, la solicitud de fecha 07 de octubre de 2022, que expreso lo siguiente: "Solicita se provea derechamente toma de posesión material de inmueble expropiado; S.J.L.: Ruth Israel López, Abogada Procurador Fiscal de Santiago, del Consejo de Defensa del Estado, por el Fisco de Chile, ambos domiciliados en Agustinas N° 1225, Piso 4°, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en autos individualizados en la presuma de esta presentación, a US. respetuosamente digo: En atención a que en estos autos se ha consignado la indemnización provisional, solicito a S.S. que, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del DL. 2.186, se sirva resolver derechamente la solicitud ya planteada por esta parte, autorizando al expropiante para tomar posesión material del inmueble, disponiendo del auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento y descerrajamiento, si fuere necesario, oficiándose al efecto." A esta petición, el Tribunal resolvió con fecha 30 de enero de 2023: "Como se pide, se autoriza la toma de posesión del bien expropiado. En cuanto a la fuerza pública, previamente constátese la oposición." La expropiación recae sobre el lote N° 271L7, con una superficie de 80,90 metros cuadrados, necesario para la ejecución de la obra: Proyecto Línea 7 Metro S.A., que se encuentra ubicado en la Comuna de Santiago y que se individualiza en los planos y cuadros de expropiaciones, elaborados por la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., que se aprobaron en lo que respecta a dicho lote mediante el decreto supremo exento del Ministerio de Obras Públicas N° 550 de 21 de julio de 2022, teniendo dicho inmueble Rol de avalúo 288-22 de la Comuna de Santiago, siendo de acuerdo a éste su aparente propietario Suc. Morales Barros Elena. De conformidad a los antecedentes proporcionados por la entidad expropiante, el lote de terreno N° 271L7 antes individualizado, a la fecha de la expropiación, formaba parte de las inscripciones de dominio con vigencia a fojas 20468 número 30467 del año 2011 y a fojas 31955 número 48145 del año 2014, todas del Registro de Propiedad llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a favor de los expropiados de autos, Jaime Humberto Espinosa Della Maggiora y Franco Guillermo Osorio Vargas.- Secretaría.

CVE 2348702

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

